

Table with subscription rates for 'Fuera' and 'En Jerez' for monthly and annual periods.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compas, 2.

El Guadalete.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

Año XXXVIII.

Jerez de la Frontera: Viernes 29 de Enero de 1892.

Núm. 10.997.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLUCAR

Table with train schedules for routes to Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7:30 de la mañana, regresando á las 9:30 de la misma, en los mencionados días.

El Guadalete.

MAR DE FONDO.

Tal es el epígrafe del siguiente notable artículo debido á la correcta pluma de nuestro distinguido amigo el competente criminalista Dr. Romero de Tejada.

Singular mérito presta a tan concienzudo trabajo, las especiales dotes de talento del autor, su significación como Teniente Fiscal de esta Audiencia y como reputado juriscónsul; y que es seguro no pasarán desapercibidas para nuestros lectores estas circunstancias, al juzgar la trascendencia de la cuestión que se propone estudiar hoy el conspicuo abogado.

LA INVASION.

Con la inhibición dictada por la jurisdicción ordinaria á favor de la especial militar, ha terminado nuestra oficial y oficiosa gestión en el ya célebre proceso de los anarquistas de Jerez. Pusimos en ella, como ponemos siempre que del cumplimiento de nuestros deberes se trata, cuanto alcanzaron nuestras limitadas facultades, y, no sin quebranto, más de lo que nuestras débiles fuerzas permitían.

Ha terminado ó en camino de próximo y seguro término se encuentra un proceso: pero queda, á nuestro entender, otro que formar. Va á concluir en su rápida tramitación el de la justicia sancionadora, mas comienza y queda en pie, el de la justicia distributiva.

Profundamente convencidos de esta verdad; seguros de que el mal es grave, mayor (sin que nos las demos de pesimistas), de lo que generalmente se cree, entendemos que nos debemos todos, sin distinción, á la tarea nobilísima de buscar remedio y solución á ese problema social que muestra preñado de nubes el porvenir de nuestros hijos y de amenazadora y siniestra cerrazón estos propios horizontes nuestros que contempláramos poco há, más que tranquilizadores, risueñamente lisonjeros.

Apartemos con horror los ojos de los asesinatos cometidos. Esa sangre inocente vertida en las calles más céntricas de esta población; esos crímenes horribles, perpetrados á hora, relativamente temprana de la noche; cuando el ruido bullicioso de un vecindario que se agita, vive y se recrea, pareciera garantizar más y más la seguridad del descuidado transeunte; esas muertes causadas con feroz ensañamiento, y haciendo los matadores cínico alarde, ludibrio y escarnio de todo ageno y piadoso auxilio; esa caza del hombre, por otra parte verificada, bajo la centelleante luz de candelabros y de farolas, en ancha y populosa vía, entre las sombras mismas de los árboles que perfilan en el fangoso arrecife sus abigarrados y oscuros trazos, los hubiera querido ver trocados el infeliz fugitivo en profundos antrós ó en aterradoras simas, con tal de hallar en la madre tierra la protección y amparo que á negarle venían la ferocidad insaciable de sus hermanos, no hemos de ocuparnos más; quede íntegra cual corresponde, su apreciación y su castigo á la justicia, sea la ordinaria ó la militar; sea á la divina, de la que no escapa jamás el delincuente.

Paremos en cambio nuestra atención en el hecho principal, en el más burdo, en el más incomprensible, en el más desatentado é insolito.

Numerosos trabajadores de la cercana Sierra, de lejanos pueblos y de la ciudad misma, vienen concurrendo en determinados días y en señalados lugares y tiempos, á reuniones sigilosamente convocadas.

En una de ellas, de cercana y siniestra fecha, traman, conciertan y resuelven vengar con sangre, reales ó quiméricas injurias; buscar en desesperada lucha el desquiciamiento de todo orden social y el exterminio de una clase del Estado; la detestada burguesía.

Fórmase en el llano la impaciente hueste—ya excitados sus guerreros instintos y avivados sus rencotes al calor de ardentísimas arengas,—y á poco, aquella masa informe, aquel mar de humanas cabezas, aquella multitud llena de resolución siniestra y de aborrecimiento inextinguible, avanza, en fin, silenciosa hacia el poblado, desfilando por escondidos caminos de herradura, por entre derribadas malezas y cortadas pitas, cual avanza, se arrastra y se desliza la serpiente de abiertas fauces, y pardos y vigorosos anillos sobre la cercana presa.

Así llegan á las primeras calles, y sin vacilación alguna, lejos de ello, con mal disimulada impaciencia y desafiando el seguro riesgo, disponen el ataque, y penetran en la ciudad con infernal vocerío, disparando sus armas y lanzando á los vientos imprecaciones y blasfemias. De este modo se dirigen, á donde el peligro es más cierto, y atacan á la fuerza pública y desalojar intentan la cárcel, y asaltar pretenden los cuarteles.

¿Qué es esto? ¿Qué quieren esas masas? ¿Qué le mueve á tan desatentada lucha? ¿Las lleva acaso la desesperación, á tan doloroso y duro trance? ¿Son sus gritos quizás los del dolor ahogado, que se escapan al fin del pecho, entre angustias y entre lloros? ¿Es la queja desatendida, el derecho uno y otro día violado y escarnecido, el que á la violencia los conduce? Todo eso importa estudiar, y debe necesariamente saberse. El criminal merecerá, aun sin discusión, castigo; el desgraciado, el tibio y dulce calor de la caridad, como ante la razón más fría, exige que se le socorra, se le atienda y se le escuche.

JOSÉ GARCIA Y ROMERO DE TEJADA.

DISCURSO DEL SR. PEDREGAL.

(Conclusion.)

La contribución de derechos reales está establecida en España sobre las mismas bases que en Francia; se pagan, con escasa diferencia, las mismas cuotas. Esa contribución es una de las que más rinden en Francia, y rinden también muchísimo en Inglaterra. No discuto la bondad del impuesto; existe en todas partes; y como no hay ningún Estado que abandone sus recursos, nosotros tenemos éste, y teniendo-le, debemos administrarle prudentemente.

¿Qué obtiene el Gobierno francés de la contribución de derechos reales? Unos 530 á 540 millones de pesetas, y con el timbre sube á cerca de 700 millones de pesetas. ¿Qué obtenemos de nuestro impuesto de derechos reales? Treinta millones de pesetas.

Comparad este rendimiento con los 530 ó 540 millones que obtiene la República francesa. ¿Que es más rica la nación francesa, ¿quién lo duda? Muchísimo más.

Yo voy á aceptar el cálculo que con los datos más positivos que ha podido recoger establece un distinguido estadista. Supongamos que la producción anual de Francia es de 24.000 millones de pesetas y que nosotros obtenemos la sexta parte.

Pues obteniendo nosotros un ingreso de 30 millones, Francia no debiera pasar de 240 millones. ¿Cómo es que obtiene mucho más del duplo de esa cantidad? ¿Es que estamos en la relación de 1 á 12? Imposible; porque aunque tiene doble población que la nuestra, no tiene una producción tan rica como nuestra producción vinícola y nuestra producción algodonera, que ya siendo ya, como luego demostraré, una riqueza de primer orden. ¿Cómo es posible que admitamos que nuestra inferioridad respecto de la riqueza de Francia esté en relación de 1 á 12? No; estará de 1 á 6, y es mucho admitir. Pues entonces, ¿en qué consiste que nuestro impuesto de derechos reales no pase de 30 millones de pesetas? Consiste en lo que todos sabemos, en lo que todos vemos, en lo que todos observamos: el favor y la inmoraldad imperan en la Administración; paga el que quiere, ó si no es esto, paga el que no tiene aprensión para comprar la exención, ó no paga.

¿Cómo es que en un largo período de paz no habéis sabido todavía organizar la Administración, y como organizándola en esta parte de una manera fragmentaria, ese organismo ha caído como en un centro más sano, y ha seguido la misma suerte que los demás? Un cuerpo inamovible teneis en el cual se entra por oposición, y da el resultado que vemos.

Esto necesita grandes energías, acabar con el favor, extirpar el caciquismo, dar de una vez en la cabeza á esos enemigos de la paz y de la fortuna pública. Así se explica que nuestro Tesoro sea un Tesoro empobrecido, siempre agobiado, siempre exhausto.

El déficit permanente, excesivo, enorme, ¡ah! ese es el mal, ese es uno de los efectos, y efecto que se convierte en causa, en causa de todas nuestras grandes desdichas; y una de las mayores en los momentos actuales es el estado, es la situación del Banco de España. Es un peligro inmenso para todos la situación del Banco de España. El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho aquí, sin que las bóvedas de este edificio se desplomasen, que los déficits del Tesoro español se habían convertido en billetes del Banco español.

Los billetes del Banco llenando las arcas del Tesoro; los billetes del Banco de España arrojados por el Tesoro al mercado español; huyendo á presencia del billete nuestro oro; á punto de huir, y huir pronto nuestra plata, la de cinco pesetas, que la demás no se admitiría en ninguna parte; este es un peligro inmenso. Os hago la esperanza de que la crisis monetaria se mejore con la extracción de nuestros vinos, con que dejen venir títulos de la Deuda exterior, con no é cuantas cosas más; y ¡pau! ¡pau! ¡pau! Las crisis monetarias en España tienen otro origen; la crisis monetaria no desaparece mientras tengamos por única moneda de plata depreciada y billetes de Banco. El oro en España ha dejado de tener condiciones de moneda de circulación; se ha convertido en una mercancía.

Hay quien para girar 7.000 duros á la vecina República ha tenido necesidad ayer de dar como perjuicio ó quebranto de cambio 18.000 reales, y ese hombre dice: son 18.000 que he perdido, que me ha robado esta política que arruina al país. Se trata del pago de una deuda ya de alguna antigüedad; y este quebranto, que entonces no pudo prevenirse, viene, en efecto, á resultar un gravísimo perjuicio; y en todos los negocios por este engrasaje de las relaciones comerciales, aparecen como pérdidas de consideración esos quebrantos en el cambio, que no debíamos llamar así, porque no hay tal quebranto de cambio, sino que es en realidad la diferencia del cambio de la moneda de plata por la moneda de oro.

Algunos han supuesto, y se ha sostenido aquí que en España no se podía desterrar sin gravísimo peligro la plata como moneda, porque el oro sería insuficiente para las relaciones entre los pueblos. ¡El oro insuficiente! ¡Blake, uno de los directores

del Banco de Londres, persona de suma ilustración, que ha mostrado gran inteligencia en esta clase de cuestiones en diversos Congresos monetarios, decía en el Congreso de 1877 que desde 1493 á 1850 la producción del oro en el mundo había sido de 660 millones de libras esterlinas; y desde 1850 á 1885 de 890 millones de libras, muchísimo más que en todo el período anterior, comprendiendo el apogeo de la riqueza monetaria después del descubrimiento del Nuevo Mundo. ¡Ocho-cientos noventa millones de libras esterlinas! Figúraos si el mundo tendrá con este oro más que el suficiente para sus necesidades comerciales.

Lo que sucede es que hay Gobiernos, y uno de ellos, casi el único, es el de España, que se empeñan en tener la moneda de plata juntamente con el oro, creyendo que el oro y la plata habrán de estar juntos circulando aquí en buena sociedad, como si esto hubiera ocurrido alguna vez. Nadie sabe esto tan bien como el señor ministro de Gracia y Justicia, á quien tuve el gusto de oír en el Ateneo de Madrid unas conferencias sobre la moneda verdaderamente interesantes, en donde se presentó como adalid esforzado del talon monetario en oro.

COSECHA DE TEMPESTADES.

Decíamos el viernes hablando del proyecto de las clases pasivas de Ultramar, que la cuestión estaba llamada á convertirse en conflicto para los conservadores, porque éstos, ante las amenazas de cierta parte de la opinión militar, carecían de prestigio y de fuerza para condenar hoy lo que ayer les parecía inmejorable y para arrostrar con firmeza la hostilidad de sus auxiliares antiguos. Recordando que los actuales gobernantes triunfaron de los liberales en 1890, merced á sus complicidades con el casolismo, indicábamos que no podían salir del atoladero, cohibidos no tanto por las aprensiones de lo porvenir como por los remordamientos de lo pasado.

Así ha sucedido, y prueba es de ello el suplemento de uno de los llamados periódicos militares, que en la tarde de ayer produjo, entre los amigos del gobierno, cómica indignación y harto motivado disgusto. Los que aplaudían á rabiar al aludido colega cuando éste, empleando el mismo estilo, atacaba sin miramiento alguno á los dos últimos gabinetes de Sagasta, siéntense ahora poseídos de un santo horror, apelan al sistema de las denuncias, é idean á toda prisa modos de represión con que atajar esos estupendos delitos.

La verdad es que el caso se presenta en extremo dificultoso. Significarían muy poco las violencias de lenguaje, ridículas ya de puro llevadas y traídas, si no respondiesen más que á una mala costumbre fomentada antaño por los conservadores; pero sucede, por el contrario, que responden á un estado de la mayoría parlamentaria y á una crisis interior del gobierno, cuyos efectos se harán bien pronto tangibles.

Hemos leído con atención el suplemento indicado, y reconocemos que hay en él algunas excelentes razones, en medio de un cúmulo de dictérios, que por su rudeza tienen que lastimar, no sólo al que los recibe sino también al que los lee ó los escucha.

Esas razones aparecen á la vez en toda la prensa militar, y merecerían detenido estudio si se manifestasen en distinta forma. Tal como vienen, disparadas, y envueltas según se presentan entre demandas injustas y arrogantes intimidaciones, el ministerio, al someterse á ellas, perderá irremisiblemente lo poco que le resta de prestigio.

Y se someterá, sin género de duda. El Sr. Romero Robledo habrá de ceder al aluvión, no ya arrollado por los adversarios, sino abandonado por los compañeros y amigos.

No somos pesimistas, ni gustamos de convertir en armas de oposición aquellas que andando el tiempo, pueden volverse en contra de todos los partidos gubernamentales. Si fueran otras las circunstancias, si estuviéramos convencidos de la justicia de las reformas en proyecto; si creyéramos que la situación estaba en condiciones de servir á la patria, nosotros, olvidando lo pasado, le prestaríamos ayuda y repetiríamos, traducirla en actos, una frase dicha, en ocasión análoga, por nuestro jefe: que nos exterminen, pero que no nos deshonren.

Los tiempos han cambiado, y aparte del fondo de equidad que hay en las quejas, no cabe desconocer que los elementos levantiscos de la militia tienen algún asomo de derecho para exigir lo que exigen al Sr. Cánovas. Condenamos energicamente la forma, pero eso no impide que reconozcamos más la lógica brutal de los hechos.

El Sr. Cánovas, que se vanagloriaba de haber acabado en la primera etapa de la restauración con el generalísimo, vino en los últimos tiempos, mas que á transigir con él, á solicitar su concurso.

Hoy no puede librarse de tan terrible solidaridad, y á poco que el conflicto se agrave, tendrá que licenciar al Sr. Romero Robledo. Sépalo el ministro de Ultramar, si todavía lo ignora. Las fuerzas que hoy le dan tan cruda batalla son los restos de la masa acudillada por el difunto Cassola, y el heredero del general reformista vive de

muchos meses acá en perfecto acuerdo con el presidente del Consejo de quien es áulico titular y astido contortulio.

EMIN-PACHÁ Y LA EXPEDICION DE STANLEY.

CAPÍTULO II.

Como es ya sabido, se habían sublevado los sudaneses en el año 1881, agrupándose á la bandera del Madhi (profeta) Mohamed Ahmed. Tan inesperada revolución, turbó por completo la paz de Emin, que temió mucho no llegasen los rebeldes á desbaratar los adelantos que con tantas fatigas introdujo en su vasta provincia.

Conocido el peligro hizo grandes preparativos de defensa, y teniendo noticias de que los enemigos marchaban hacia Khar-tum, salió en su busca; mas el gobierno, desconfiando de Emin, prohibióle pasar los límites de su territorio, lo cual le obligó á emprender la retirada que verificó el día 15 de Junio de 1882, quedándose por consiguiente completamente abandonado en su provincia cinco años, lejos de la civilización, sin poder pasar sus límites, puesto que los innumerables enemigos le cercaron por todas partes y le cerraron todo camino. No obstante, gobernó en su región á su gusto, defendiéndola heroicamente.

En principio del año 1884, los rebeldes derrotaron á Lupton Bay, gobernador de la provincia de Bahr-el-Gazal, haciéndole prisionero en la ciudad de Ondorman. Emin, que á la sazón estaba en la Sierra de los Mombuttés, haciendo estudios zoológicos sobre las montañas de Weley, al tener noticias de la derrota de Lupton, volvió á su capital, Ládú, para prepararse á la defensa, pues vio venir el peligro por todas partes.

Mohamed Ahmed (el Madhi) en una carta exhortó á Emin se entregara, y á que desconfiase en el éxito de su defensa, al mismo tiempo que un batallón entero de dongolanos (1) le abandonaron, por haberse apoderado el pánico sobre ellos, y prefirieron vivir en paz.

Emin en la contestación á la referida carta, alababa al Madhi ensalzando sus méritos, y de una carta que dirigió á su amigo el Dr. Schveinfurt (2) sacamos lo siguiente: «He escrito al Madhi asegurándole cumplir su mandato, y su ejército, creyendo torpemente en mis palabras, me dejaron en mi provincia en calidad de preso, marchando á la conquista de Gerdofan. Entonces dije: nos salvamos.»

Gran número de soldados sudaneses de Emin, le fueron muy fieles en situación tan crítica, prometiendo luchar por su jefe hasta dar la última gota de sangre. Así fue, que cuando se alejaron los rebeldes de la frontera de Emin, voló con todo su ejército en auxilio de la ciudad de Anadí (que dista cinco días de camino, hacia el N. de Ládú) poniéndola en condición de defensa. Los rebeldes al pasar por el Nilo pretendiendo avanzar, fueron sorprendidos por las baterías de Amadí, donde se dió la batalla más terrible, en la cual, los valientes y leales soldados de Emin lucharon como leones derrotando completamente al jefe rebelde Kermelah.

De las cartas de Emin, no pudo saberse nada exacto á donde había ido de Amadí, si al Norte ó si regresó á Ládú; solo sabemos que casi toda su tropa le había abandonado por causa del hambre que imposibilitó su existencia, retirándose hacia el Sur en busca de pan. El general Kermelah persiguió hasta la región de Makaraka, (al Sur de la tierra de los Mombuttés) y allí en la ciudad de Rímú, los perseguidos soldados de Emin derrotaron por segunda vez á sus perseguidores en Abril 1885, obligando á Kermelah á refugiarse al Norte.

Los victoriosos soldados de Emin regresaron á Ládú en busca de su querido jefe, á quien habían dejado sin amparo, refiriéndole los acontecimientos del camino y sus victorias sobre las huestes del Madhi. Kermelah anunció á Emin en una carta particular que las tropas del Profeta habían conquistado á Khartum, pasando por él a su defensor Gordon con toda su tropa. Esta carta escrita en Mayo de 1885 le pareció á Emin muy rara, pues desde Mayo de 1883 no había recibido carta alguna.

(Se continuará.)

AMÉRICA EN EL ATENEO.

DESCUBRIMIENTO Y CONQUISTA DEL RÍO DE LA PLATA.

Este fué el tema de la conferencia leída el lunes en la noche en el Ateneo de Madrid por el señor D. Juan Zorrilla de San Martín, ministro del Uruguay en España.

Aún resonaban en aquella cátedra las palabras de algunos conferenciantes, que, mostrándonos cuadros sombríos de crueldades crínicas é imaginarias, haciendo resaltar faulezas de los grandes hombres, difuminando la aureola de gloria que rodea sus heroicos hechos y sacando á luz debilidades humanas, proponían dar en tierra con la fantástica leyenda colombina y derribarla por la suave pendiente de la literatura... para conmemorar el cuarto cen-

(1) Estos son los hijos de la ciudad de Dongola, Puerto del Nilo en Nubia. (2) «Bollettino de la Società Italiana», Roma, Dicembre 1885, pág. 332.

lenario del descubrimiento de América; como si fuera el momento oportuno, cuando una nación va a honrarle rindiendo culto a sus glorias pasadas...

Preciso ha sido que de fuera vengan a enseñarnos a honrar su memoria, y el señor Zorrilla lo ha hecho entonando un himno hermosísimo de amor a España...

Aunque es casi imposible dar idea de la conferencia del señor Zorrilla, que tanto entusiasmo despertó, trataremos de hacerlo ligeramente...

Por lograr honra para mi nombre, uniéndolo al vuestro—comienza diciendo—me atrevo a dirigiros la palabra desde esta cátedra...

Describe a continuación la América con palabras hermosísimas, imposibles de retener en la memoria.

Queriera llevaros—dice— a ver aquel Continente que, dando la mano a Europa por Groenlandia, y al Asia por el Estrecho de Behring...

America hallase dispuesta a reproducir y a multiplicarlo todo, y sin embargo, ¡estaba vacía!

Lievaban los aborígenes vida nómada y errante; no poseían la tierra; los hombres trasladábanse a cada paso...

Vosotros sabéis como el hombre civilizado llegó a América; habéis oído referir mil veces la partida de las carabelas del puerto de Palos...

No fueron, no, los españoles a aquellas tierras; América salió a recibirlos con los brazos abiertos a divisar las carabelas.

Andando el tiempo, tres nuevas carabelas salen de España en busca del estrecho donde debían fundirse los dos mares...

Al desembarcar éste en la costa, toma posesión de las nuevas tierras en nombre del soberano; pero entre los jarales espérrales el indio churrá, el indio más feroz...

Como el cachorro oculto bajo el cuerpo del tigre provocado, así se esconde la uruguayá tierra de su indómito rey bajo los arcos.

El indio rugió al escuchar la planta del extranjero blanco, con rugidos de rabia y de deseo...

¿Dónde se esconden? ¿Dónde se esconden el indio feroz; brotan rabiños; de entre las flores sus agudos dardos.

¿Dónde se esconden? ¿Dónde se esconden los gritos ignorados; donde se esconde la muerte las lumbreras que enciende sobre el haz de los pantanos...

¿Qué hay más allá? Lo ignoto, lo imprevisible, quizá lo sobrehumano; algo más que la muerte, más oscuro...

¿Quién llega hasta él? ¿Quién va a rescatarlo? España va, su fiero aventurero, su incomparable hidalgo...

En 1526 comienza realmente la conquista del que será vireinato en Buenos Aires. Suceden en aquellas tierras Sebastián Gavoto, Mendoza, Alvar-Núñez...

Algun tiempo despues encuentra a Garay desprevenido un grupo de indios, y le matan lo mismo que a su gente, haciéndoles pasar del sueño del tiempo al sueño de la eternidad.

Estudiando la colonización del río de la Plata, dijo que como este no llevaba oro ni plata, los españoles, terminada la conquista...

Los españoles fueron en el río de la Plata más que héroes extraordinarios, colonizadores y magistrados, más que aventureros, inmigrantes, y entre ellos iban hombres ilustres...

Crímenes fueron del tiempo no de España, como el poeta popular.

Termina su conferencia el Sr. Zorrilla, dedicando un recuerdo a Zabala, el fundador de Montevideo, que tiene en aquel país una estatua erigida por acuerdo del Parlamento...

Con estas palabras terminó el Sr. Zorrilla. Tal vez pueda tacharse de no haber desempolvado pergaminos ni descifrado manuscritos para demostrarnos las faulezas de Garay...

Presidencia.—Reales decretos declarando a favor de la autoridad judicial las competencias suscitadas entre los gobernadores civiles de Málaga y Valladolid...

Fomento.—Real orden nombrando catedrático de Derecho mercantil de España en la Universidad de Salamanca a D. Francisco de Casso y Fernandez...

Curiosidades históricas: Durante el reinado de Carlos III quiso el Conde de Aranda poner coto al excesivo lujo de las damas de la corte en sus trajes y prendidos...

Publicóse, por lo tanto, una pragmática, firmada por el Rey Carlos III, poniendo límite al uso de todas aquellas prendas de lujo que perjudicaban al comercio nacional...

Las motejadas, satisfechas de que no quebrantaban el precepto legal, queriendo dar malos ratos a las envidiosas murmuradoras, duplicaron los adornos en sus trajes...

El día del Corpus de 1772, como de costumbre, después de la procesion paseó por las calles de Carretas y Mayor todo lo más lucido y primoroso de la corte.

Por contingente han ingresado hoy los Ayuntamientos de Cadiz y Jerez. Están pagadas al día, todas las atenciones de la provincia...

La Junta provincial creada para que sean más fructíferos los trabajos para la conmemoración del cuarto centenario de Colon, está formada de los señores siguientes:

Vocales: Presidente de la Diputación, Alcalde de la capital, Ingeniero Jefe de Obras públicas, Arquitecto provincial...

Presidentes nato, Sr. Gobernador civil. Vocales: Presidente de la Diputación, Alcalde de la capital, Ingeniero Jefe de Obras públicas...

1491.—En este día vino a Jerez el alcalde de la Villa de Puerto Real, Juan de la Puerta, a pedir al Cabildo que proveyese de Justicia a la mencionada Villa...

1570.—Fundación de la Bolsa de Londres. 1701.—Muere el letrado catalán José Copons. 1820.—Muerte de Jorge III rey de Inglaterra.

Ayer dejó de existir nuestro convecino el Sr. D. Francisco de María, persona que en Jerez fué siempre estimadísimo por sus bellas condiciones de carácter y modelo de honradez.

su Real nombre los Alcaldes de su casa y corte: Por cuanto ha accedido, que algunas personas indiscretas han sonrojado en el Paseo público Mujeres...

«Por tanto, se prohíbe que persona alguna de cualquier estado, clase ó condición que sea, en los paseos, ni en otra concurrencia, ó calles, haga demostración...

Una pareja de la guardia de campo irajo ayer preso a un individuo, natural de las Huecas de Benamahoma. Este individuo, según se sabe, estaba trabajando en el mismo cortijo que el preso conocido por el Maestro de Escuela...

El activo y celoso comandante de la Guardia municipal Sr. Gomez, recibió orden del Sr. Fiscal Militar para proceder a la captura de una mujer llamada Carmen...

Esta captura es una prueba más de lo bien organizada que está en Jerez la guardia municipal. Parece que la susodicha presa es de alguna importancia y contribuirá a facilitar a los jueces elementos para el sumario.

Ayer tarde cerca del oscurecer entró en Jerez un preso conducido por una pareja de la Guardia Civil. Según nos dijeron, el preso es el apellidado Vazquez Escalante...

Ayer vino de Sevilla, por orden del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito, un Capitan de Infanteria nombrado Juez instructor especial para la mayor actividad en el proceso con respecto a los reos más complicados.

Procedente del Puerto llegó anoche un preso que fué puesto a disposición del señor Juez Militar, a cuyo individuo se le encontraron una buena cantidad de cartuchos sistema Remington.

REACTIVAS. Esta tarde á última hora el Gobernador ha decretado la clausura de los Centros de panaderos y hortelanos establecidos en Jerez.

El Ayuntamiento de Sanlúcar la cantidad que ha repartido entre las clases obreras, asciende a 10.330.75 pesetas.

Se ha aprobado el remate de la subasta de 2.500 pinos del monte Algaída, término de Sanlúcar, adjudicando a Juan Sois y Sanchez como mejor postor y en la cantidad de 10.500.50 pesetas.

La Junta provincial creada para que sean más fructíferos los trabajos para la conmemoración del cuarto centenario de Colon, está formada de los señores siguientes:

Vocales: Presidente de la Diputación, Alcalde de la capital, Ingeniero Jefe de Obras públicas, Arquitecto provincial, Comandante de marina Capitan del puerto de Cadiz, Director del Instituto provincial, Catedrático de Geografía é Historia del mismo, Catedrático de Náutica de la Escuela de Comercio, Decano de la Facultad de Medicina, Gobernador militar, Director del Museo Arqueológico, Director de la Academia de Bellas Artes, Presidente del Ateneo, Presidente del Casino Gaditano...

1570.—Fundación de la Bolsa de Londres. 1701.—Muere el letrado catalán José Copons. 1820.—Muerte de Jorge III rey de Inglaterra.

Ayer dejó de existir nuestro convecino el Sr. D. Francisco de María, persona que en Jerez fué siempre estimadísimo por sus bellas condiciones de carácter y modelo de honradez.

Dios Nuestro Señor habrá dado a su alma el eterno descanso, y también dará a su aflijida familia el necesario consuelo en su intenso dolor, al cual sinceramente nos asociamos.

Cádiz 28 de Enero de 1892. F. SANTOMÉ. Con fecha de hoy ha tomado posesion D. Antonio Chenel y Perez, Inspector de Hacienda que reemplaza al Sr. Marquez.

NOTICIAS DE JEREZ.

Con la rapidez propia de los procesos militares, adelanta el encomendado hoy a dicha jurisdicción, con motivo de los sucesos del 8, constitutivos de los delitos de sedición y ataque a la fuerza militar.

Dicese de público, que con objeto de hacer aún más breve y fácil la acción de la justicia, se ha solicitado de la Autoridad Superior, el eliminar el fallo condenatorio de los procesados que mayor gravedad revisten...

Una pareja de la guardia de campo irajo ayer preso a un individuo, natural de las Huecas de Benamahoma. Este individuo, según se sabe, estaba trabajando en el mismo cortijo que el preso conocido por el Maestro de Escuela...

El activo y celoso comandante de la Guardia municipal Sr. Gomez, recibió orden del Sr. Fiscal Militar para proceder a la captura de una mujer llamada Carmen...

Ayer tarde cerca del oscurecer entró en Jerez un preso conducido por una pareja de la Guardia Civil. Según nos dijeron, el preso es el apellidado Vazquez Escalante...

Ayer vino de Sevilla, por orden del Excmo. Sr. Capitan General del Distrito, un Capitan de Infanteria nombrado Juez instructor especial para la mayor actividad en el proceso con respecto a los reos más complicados.

Procedente del Puerto llegó anoche un preso que fué puesto a disposición del señor Juez Militar, a cuyo individuo se le encontraron una buena cantidad de cartuchos sistema Remington.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

ACADEMIA DE DERECHO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

TABLA DEL Santo Jubileo Circular PARA 1892.

A DE JEREZ RESTAURANT. PLATO DEL DIA. Ternera rellena. Filete a la sotabriant.

1491.—En este día vino a Jerez el alcalde de la Villa de Puerto Real, Juan de la Puerta, a pedir al Cabildo que proveyese de Justicia a la mencionada Villa...

1570.—Fundación de la Bolsa de Londres. 1701.—Muere el letrado catalán José Copons. 1820.—Muerte de Jorge III rey de Inglaterra.

Ayer dejó de existir nuestro convecino el Sr. D. Francisco de María, persona que en Jerez fué siempre estimadísimo por sus bellas condiciones de carácter y modelo de honradez.

Dios Nuestro Señor habrá dado a su alma el eterno descanso, y también dará a su aflijida familia el necesario consuelo en su intenso dolor, al cual sinceramente nos asociamos.

Cádiz 28 de Enero de 1892. F. SANTOMÉ. Con fecha de hoy ha tomado posesion D. Antonio Chenel y Perez, Inspector de Hacienda que reemplaza al Sr. Marquez.

Ayer estuvo a visitar al señor Alcalde la Comisión de vecinos del Puerto de Santa María, que viene recogiendo limosnas para aliviar la desgracia de las muchas familias de pescadores que han quedado desamparadas en aquella vecina ciudad.

El señor Alcalde, al escuchar su petición, les manifestó cuanto sentía no poder disponer el Excmo. Ayuntamiento de ninguna cantidad del fondo de calamidades, que se encuentra bastante castigado...

La Comisión se despidió del señor Ve. larde muy satisfecha del éxito de su caritativa gestión cerca de la Alcaldía.

En la noche pasada y en la calle de los Valientes, dos ciudadanos que la daban de idem, golpearon a una mujer dentro de su domicilio. Ignoramos las causas pero los efectos fueron llevar el mercedo casillazo y lo que haya venido después.

Leemos: «Hoy se han comentado mucho, y en el mejor sentido, algunas frases atribuidas a uno de los prelados que en la actualidad residen en Madrid, según los cuales, S. S. no se opone a que el episcopado español preste su concurso a la patria y al gobierno en la discusión de presupuestos...

Ayer por la tarde llamaba extraordinariamente la atención un hombre que estaba sobre la cúpula de la torre de la Colegial, componiendo la cruz y vela con que termina la torre.

Juicio de Sanlúcar.—Causa contra José Olea Ron, por hurto. Letrado.—Sr. Motrico. Procurador.—Sr. Perez Collantes.

En un artículo, lleno de buenas intenciones, dice La Ocuriencia algo de lo que pudiera hacerse. De él copiamos: «En la riqueza rústica es difícil, costoso y exige mucho tiempo la formación de la estadística para la confección de los amillaramientos; pero en la urbana, en la que la ocultación alcanza muy considerable cifra, puede formarse el padron en las grandes poblaciones sin gastos de importancia...

Exportación de vinos.—Dicen de San Sebastian que es tal la aglomeración de vagones cargados de vinos que existen en aquella frontera, que entre Hendaya, Bayona y Burdeos se ven kilómetros enteros de botas y otros envases con caldos españoles.

Noticias de Sevilla: Están pasando en esta ciudad, la luna de miel, la señorita María Isabel Angulo, sobrina de los duques de Almodovar del Río, que contrajo matrimonio en Jerez, hace pocos días, con el Sr. Goyía.

El nuevo presidente de esta Audiencia, Ilmo. Sr. D. Juan Cayuela y Ramon, viene trasladado de la territorial de Las Palmas (Canarias), donde ejercía tan elevado cargo.

Ayer, a las cinco de la tarde, falleció a causa del pánico de que la tenía postrada en cama la virtuosa hija de San Vicente de Paul Sor Ursula de Villabaso, directora del Hospital provincial.

Se encuentra en esta capital, de paso para Extremadura, el Director de El Herald de Madrid, señor Sangrador.

Anteayer se reunió el Consejo universitario para juzgar al alumno libre que ha fallado al señor Rector de esta Universidad, presidente del tribunal y profesor de la asignatura en que dicho alumno había sido suspenso.

Han declarado los señores Prida, Mejías y el criado del Rector señor Bedmar. Ignoramos la pena que haya podido recaer contra el alumno.

De todas partes nos llegan comunicaciones de Doctores y pacientes confirmando el resultado de sus observaciones. (Desconfiese de las imitaciones.)—Peñarubia (Málaga) Junio 1887.—Tengo la satisfacción de manifestarles que he ensayado su Emulsion Scott's de aceite de bacalao con hipofosfitos de cal y sosa y he obtenido resultados sorprendentes, en la tuberculosis pulmonar, cuando no han llegado estos a un periodo de reblandecimiento.

El Hierro Bravais adoptado en los hospitales de París y recomendado por los Médicos contra la anemia, clorosis, debilidad, etc., es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia. Muy asimilable, sin olor ni sabor, no produce ni estreñimiento ni diarrea, ni cansa el estómago. París 40, rue St-Lazare y en todas las farmacias. Desconfiese de las imitaciones peligrosas.

Regaliz Pectoral L.B. A BASE DE ALQUITRAN. La Superioridad de esta pasta, sobre las otras pastillas, ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. PRECIO DE LA Caja: 3 REAL ES. EN TODAS LAS FARMACIAS. Debe exigirse la Marca L. B. en la etiqueta y en la caja. Fabrica en Bayona: L. LE BEUF.

Anuncios de interés. IMPORTANTE.

DON CARLOS KOTH, Doctor en Medicina, CIRUJANO DENTISTA AMERICANO, Y DON AGUSTIN A. PERL, se han establecido en esta ciudad, lo cual les permite tener el gusto de ofrecer sus servicios al publico en general.

D. AGUSTIN A. PERL, Admitirá uno ó dos alumnos para la enseñanza perfecta de los idiomas alemán, hebreo, etc.

Un extranjero que quiere aprender español desea un profesor ó profesora que le enseñe el idioma en el domicilio de estos.

SE VENDEN. Un torno para cernir harinas. Una báscula para pesar por kilos y por arroba. Una bomba para sacar agua. Tres piedras de molinos. Una estufa de hierro.

Se arrienda toda la casa calle Encaramada, núm. 7. Para su ajuste plaza del Progreso, núm. 3.

COKE Y CARBONCILLA á 2 pesetas quintal. Llevado á domicilio desde 5 quintales en adelante.—Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

TALONES DE EXPEDICION Y DECLARACIONES DE ADUANAS para el envío de paquetes postales al extranjero, por ferrocarril.

Academia de Bellas Artes de Santo Domingo de Jerez de la Frontera.—Alameda de Cristina, núm. 4.—Existiendo algunas vacantes en las clases de dibujo de Figuras, de Adorno y Lineal, por ascenso de los alumnos en las mismas, queda abierta nuevamente la matrícula en la Secretaría de esta Sociedad hasta el 31 del mes corriente, de seis y media á ocho y media de la noche, teniendo que abonar en el acto de la inscripción por el segundo plazo ó sea por los cuatro meses que aun quedan del curso, dos pesetas cincuenta céntimos los que ejerzan oficios de construcción y sus hijos, y cinco pesetas los que no se encuentren precisamente en este caso.

CANTON MILITAR DE JEREZ. ORDEN DE LA PLAZA DEL 28 DE ENERO 1892. Servicio para el día 29. Parada, Extremadura. Presidente de la junta de provisiones, el teniente coronel de Sementales, D. Alberto Gonzalez de la Peña.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 28. Matrimonios. D. Tomás Lopez Solteño con D.ª Teresa Caro Rodriguez.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 27 DE ENERO. HOSPITAL DE SANTA ISABEL. Enfermos existentes en el día anterior. 172. Entrada en el día de la fecha. 3.

Cementerio. Cadáveres sepultados.—Hombres, 2.—Mujeres, 2.—Niños, 4.—Niñas, 1.—Total, 9.

HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 13. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 100. Nodrizas que se pagan de este capítulo. 25. Transentes socorridos. 4.

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de primera instancia del distrito de S. Miguel de esta ciudad, ante mí en los autos principiado á instancia de D. Joaquin y D.ª Maria de los Dolores Martin y Perez sobre adjudicación de la suma de que se hará expresión, se hace notorio que D. Joaquin Perez y Martin, natural y vecino que fué de esta población, hijo de D. Manuel Perez Conde y de D.ª Isabel Martin, por testamento que otorgó en esta ciudad ante su Notario D. Salvador de J. Escudero en 13 de Noviembre de 1864, bajo el cual falleció en 14 de Diciembre del mismo año, legó por una vez á D.ª Josefa Vergne y Herrero, la cantidad de cien mil reales ó sean veinte y cinco mil pesetas en usufructo; cuya suma ordenó fuese impuesta por sus albaceas, sobre finca segura, de forma que pudiera disfrutar sus intereses; disponiendo tambien que por fallecimiento de dicha legataria, pasara dicha suma en propiedad á D.ª Dolores Perez Martin hermana del testador; y para el caso de que ésta falleciera antes que la D.ª Josefa Vergne, al pariente ó parientes que entonces fueran más inmediatos del mismo testador. Y habiéndose impuesto las expresadas veinte y cinco mil pesetas sobre la finca edificio ex-convento de S. Agustín de esta ciudad, perteneciente hoy al Excelentísimo Ayuntamiento de la misma, con el interés anual de un seis por ciento por el tiempo que durase la vida de la usufructuaria Vergne, la cual falleció en tres de Enero del año próximo pasado y antes que ella muriera la D.ª Maria de los Dolores Perez y Martin, han promovido dichos autos los citados D. Joaquin y D.ª Maria de los Dolores Martin y Perez, tíos carnales por línea materna del testador D. Joaquin Perez y Perez Conde y Martin, pues de ambas maneras se le apellidaba y se le conocia; y por tanto parientes del mismo en tercer grado colateral, pretendiendo se les adjudique la referida suma, por mitad, de conformidad con lo que disponen los artículos 1.408, 1.1.7 y 1.108 de la ley de Enjuiciamiento Civil; y en vista de no haberse presentado ninguna otra persona alegando derecho al repetido legado en virtud al primer llamamiento hecho, se ha acordado en providencia de este día, se haga este segundo llamamiento, para que las personas que se crean con derecho á las veinte y cinco mil pesetas importe del legado de que se ha hecho mención, comparezcan á deducirlo ante este Juzgado en el término de dos meses á contar desde el día en que se publique este anuncio en la «Gaceta de Madrid», personándose en los autos en la forma que la citada ley dispone. Y para la debida notoriedad, á fin de que llegue á conocimiento de todos, se publica el presente y otros de su tenor. Jerez de la Frontera y Enero veinte y siete de mil ochocientos noventa y dos.—El Escribano actuario, Dionisio Lledó.

Don Cayetano Montenegro y Marin, Secretario del Juzgado Municipal del Distrito de Santiago de esta ciudad. Por el acuerdo de la Junta Municipal de dicho distrito se hace saber que quedan desde este día de manifiesto para inteligencia del público en la planta baja de las casas Consistoriales de esta ciudad, las listas de cabeza de familias y capacidades que reúnen las condiciones para ejercer el cargo de Jurados en el presente año. Advirtiéndose que según el artículo 18, de la Ley del Jurado dentro del plazo de quince días que vencerán el día quince del próximo mes de Febrero pueden reclamar los que se crean con derecho á ello la inclusión ó exclusion que crean procedentes. Jerez de la Frontera 28 de Enero de 1892.—Cayetano Montenegro.

Boletin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros. MAÑANA.—La Merced. SANTO DE HOY.—San Francisco de Sales ob. y cf. MAÑANA.—Santa Martina vg. y mr. IGLESIA DE LA VICTORIA Y MINIMAS DE LA CONCEPCION. Jubileo, desde la víspera, hasta puesto el sol del día 29, fiesta de San Francisco de Sales Ob. y Doctor.

HOY VIERNES á las tres y media de la tarde, será conducido al Cementerio católico el cadáver de EL SEÑOR D. Francisco De-Maria y COSTA. (Q. S. G. G.) Sus hijos, hijos políticos, nietos, hermanos, sobrinos, sobrinos políticos, primos, Director espiritual, demás parientes y afectos, Suplican á las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar su alma á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que se celebrará en la Iglesia parroquial del Salvador, y seguidamente á la conducción del cadáver, á cuyo favor quedarán reconocidos. Vivia: calle Gonzalez Peña, núm. 4. (No se reparten esquelas).

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 28. Reses. Peso. Precio. Ganado vacuno 12 1683-112 kilos 172 ptas. Lanar. 10 114-000 » 150 » Machos cabrios 1 14-300 » 160 » De cerda 23 2197-700 » 150 »

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 27. Anuncia La Correspondencia con carácter oficioso que en el próximo presupuesto se suprimirán por razon de economías, todas las administraciones subalternas de Hacienda y un número de Audiencias de la criminal superior al proyectado anteriormente por el partido liberal.

Ha dado lugar á los comentarios que pueden suponerse la preciosa confesion hecha ayer en el Senado por el mismísimo Sr. Fabié, el cual declaró que, en efecto, no se han podido retirar los catorce millones de pesos, producto del empréstito de Cuba, del Banco de España, por la apretada situación de este establecimiento. Todas las habilidades del Sr. Romero Robledo para borrar la impresion penosísima que produjeron las palabras de su antecesor fueron inútiles; el asunto es de tal magnitud que no hay tierra bastante para cubrirle.

No se ha calmado, antes parece que va en aumento la agitación producida por el proyecto de ley de clases pasivas entre paisanos y militares. Mientras aquéllos dicen que solo se tiene á corregir abusos, los militares afirman que se les despoja de derechos adquiridos al amparo de las leyes; y todos gritan y nadie se entiende, porque á casi todos falta la prudencia y la calma necesarias en semejantes casos.

El Sr. Alfau ha manifestado ser inexacto que él haya atribuido al Sr. Romero Robledo palabras depresivas para los militares. Ha afirmado el Sr. Alfau que ni el ministro de Ultramar dijo tal cosa ni él la repitió.

La Correspondencia Militar fué denunciada ayer por la publicación de un extraordinario. Varios militares, que son diputados á la vez, celebraron á última hora de ayer una conferencia con el general Azcárraga en el despacho que tienen los ministros en el Congreso.

En ella se trató del debate sobre dicho proyecto, que, según La Epoca, empieza hoy. En dicha reunion parece se acordó celebrar otra más detenida con el ministro de la Guerra, á fin de allegar razones y argumentos en contra de dicho proyecto de ley.

El Sr. Gutierrez de la Cámara no presentará voto particular, pero otros elementos militares dicese llegarán hasta el obstruccionismo para evitar que el proyecto sea ley. También la comision dictaminadora se reunió ayer para seguir estudiando el asunto; y por último, en una conferencia celebrada á última hora en la Presidencia entre los Sres. Cánovas, Azcárraga y Romero Robledo se acordó admitir las enmiendas que se juzgaren razonables no teniendo espíritu alguno de intransigencia. Tal es el estado de la cuestion.

Se dijo ayer que en el gabinete hay ministros partidarios del impuesto sobre la renta como recurso de ingresos; pero que otros, la mayoría, se oponen á tal resolucion.

El ministro de la Guerra conferenció en el Congreso con los señores Gutierrez Cámara, Suarez Valdés y otros diputados militares, y la nota final de esas entrevistas fué que la oposicion al proyecto se haga con gran templanza.

Otros diputados militares que no concurren á la conferencia con el ministro de la Guerra, siguieron expresandose con extraordinaria vehemencia contra el proyecto, y á un general de mucha significacion se atribuye la siguiente frase:

—Antes que el proyecto pasetal como está, me arrancaré los entorchados para arrojarlos en medio del salon. La Comision se reunió á última hora de la tarde y cambió impresiones sobre el debate que probablemente comen zara en la semana próxima.

La Comision, dominada de un gran espíritu de transigencia, acordó admitir las enmiendas que se presenten para suavizar el proyecto. Se sabe que serán presentadas varias enmiendas con la tendencia toda de quitar al dictamen carácter retroactivo, y solo con esta modificación se cree que puedan quedar convertidos en ley.

TELEGRAMAS

Madrid 27, 8 noche. Puigerver pide una aclaracion sobre las cláusulas de los tratados indefinidos que tiene España.

Cabezas recomienda la pronta resolucion favorable al expediente del ferro carril de Pallaresa.

Linares Rivas dice que se armonizarán los intereses de Lérida y las obras de defensa de la patria.

Cabeton anuncia una interpelacion sobre el estado de los Arsenales del Nervion y el de Vea-Murguia de Cádiz y el cumplimiento de los contratos que tienen con el gobierno y especialmente el relativo á la construcción del Emperador Carlos V.

Pide para otra interpelacion sobre asuntos ultramarinos, un documento en que consta que existen en el Banco 19 millones procedentes de la conversion de la Deuda. Molins pide que se persiga la adulteracion de vinos. Villanueva pide que se prohiba la exportacion de vinos catalanes falsificados.

Protesta Molins. Linares Rivas dice que este asunto cae bajo la accion judicial. Prosigue el debate económico. D. Amós Salvador y Rodriguez examinan la crisis monetaria y financiera.

Madrid 27, 10'15 noche. En el despacho del Ministro de la Gobernacion se han reunido algunos diputados, representantes de 16 provincias, con objeto de gestionar del gobierno se concedan á las mismas pesetas 500.000 del fondo de calamidades.

A la reunion asistió el Sr. Castelar. Se acordó que el Sr. Elduayen haga el reparto en la forma que estime más conveniente.

Madrid 27, 10'40 noche. Se anuncia en Asturias una manifestacion de obreros, comentandose mucho la llegada á aquella provincia del socialista Pablo Iglesias.

Se dice que el gobierno portugués tiene el propósito de disminuir el contingente del ejército. Se desmiente la especie de que se piense en enagenar las colonias.

Madrid 27, 11 noche. SENADO. Pacheco pide una nota sobre el crédito para construir la escuadra y copia de la Real orden dictada para el cumplimiento de los contratos con la Felguera.

Pide explicaciones á Montojo sobre la comision que ha salido para Bilbao á fin de inspeccionar el Astillero del Nervion y pregunta si cree que Palmers representa la garantia técnica de la sociedad Nervion y puede en este caso separarse.

Pregunta por qué no se ha entregado el crucero Maria Teresa. Pide el expediente de concesion de prorrogas en la entrega de los cruceros por el incendio de los Astilleros, para ver si en los origenes del incendio hay algo racional en el Código penal.

Recuerda su afirmacion del año anterior sobre el contrato Vea-Murguia. Pregunta si las acciones que ha acordado emitir Vea Murguia será con garantia.

Montojo ofrece remitir los datos pedidos. Explica el estado de la sociedad del Nervion, diciendo que vino Palmers haciéndole presente su disidencia con Marin y de Rivas, declarando que no se hacia solidario de la disidencia ni respondia de nada.

Hicelo saber—añade—que no podia admitir verbalmente esas manifestaciones y que el Gobierno le haria cumplir los compromisos contraidos. Formuló entónces un escrito explicando su disidencia y lo sometió al Consejo de la Marina, extrañándole que se haya hecho público.

Si es responsable, no eludirá su responsabilidad, ni ha de permitirlo el Gobierno. Renace mi desconfianza y por eso he mandado á la comision que aprecie el contrato.

Botella felicita á Montojo, y dice que importa reemplazar la garantia técnica. Levántase la sesion.

Las noticias de Bilbao han influido en la Bolsa de París, haciendo descender el exterior español, que ha perdido 25 céntimos.

Está conjurado el conflicto entre los Estados Unidos y Chile. Adviértese en París que los jefes anarquistas se agitan para producir movimientos en los departamentos.

Han aparecido hojas clandestinas excitando á violar el orden. Predican la indisciplina militar y la resistencia á servir en el ejército. Las autoridades las han recogido. Los socialistas tambien se agitan, preparando las manifestaciones de Mayo.

El gobierno ha recibido noticias de que los huelguistas de Bilbao ascienden á 8.000 y tratan de correrse á Santander. Los patronos de los mineros han acordado suspender indefinidamente los trabajos, si no se garantiza la seguridad de los trabajadores. En este caso se agravaría el conflicto.

En la Bolsa han bajado todos los valores. Atribuyese la baja á los sucesos de Bilbao. Las acciones del Banco han perdido 13 enteros.

Madrid 28 de Enero de 1892, á las 10'25 de la mañana. Continúa la agitacion obrera en Bilbao. Los huelguistas recorren pacíficamente las calles pidiendo trabajo. Considerase conjurado el conflicto.

Un despacho del ministro de los Estados Unidos en Santiago, confirma los términos de la respuesta de Chile al «últimatum» de los Estados Unidos. Por lo tanto el conflicto ha sido conjurado.

La prensa inglesa se felicita de la solución satisfactoria que ha tenido el asunto entre Chile y los Estados Unidos.

Dicen de París: Nada puede decirse aun respecto del resultado que tendrán las negociaciones comerciales entre Francia y España, las cuales continúan á pesar de haberse dicho hoy que estaban rotas. Existen algu-

nas divergencias para la celebracion de un «modus vivendi» pero no se ha perdido la esperanza de que se zanjen satisfactoriamente.

Madrid 28, á las 4 de la tarde. Telegrafian de Berlin que hoy se estrenará en aquella capital la comedia «Un crítico incipiente» de Eche-garay.

El emperador Guillermo ha pasado revista al regimiento de la guardia, al cual le dirigió la palabra diciéndole: «Si los enemigos nos obligan á ir al campo de batalla tengo la seguridad de que volveréis victoriosos con esta bandera que os entrego.»

Telegrafian de Nueva York que han sidodes mentidos en absoluto los rumores que circularon respecto á haber sido asesinado el ministro Norteamericano en Valparaiso mister Egan.

Se tiene por indudable y seguro que el Gobierno chileno dará explicaciones satisfactorias, no existiendo ningun peligro hasta el presente es que pueda ser un hecho las declaraciones de Guerra.

Desde hace algunos dias se advierte que los directores del partido anarquista residentes en París se vienen agitando para producir movimientos, en diversos puntos precusores de la gran manifestacion que preparan para Mayo próximo.

Así se explica la aparicion de muchas hojas anarquistas que emplean un lenguaje cada vez más violento contra el orden social.

Ahora tienden principalísimamente á corromper la disciplina militar y á predicar la resistencia al servicio del ejército.

Las autoridades han tomado energicas medidas recogiendo estas hojas sediciosas y prendiendo algunos agitadores.

Los socialistas por su parte se agitan tambien mucho, para que la manifestacion de 1.º de Mayo que coincide este año con un Domingo, revista proporciones extraordinarias.

Madrid 28 de Enero de 1892, á las 6 de la tarde. Se ha restablecido la tranquilidad en Bilbao, donde llegó el general Loma, quien gestiona una avenencia entre patronos y obreros.

El gobierno de España ha llegado á un acuerdo comercial con todas las potencias, excepto Francia.

El cólera hace grandes extragos en la India. Crisis ministerial en Austria.

Circula el rumor de que Stambouloff primer ministro del príncipe de Bulgaria ha fallecido á consecuencia de la herida que recibió durante su paseo en trineo.

El Parlamento alemán ha aprobado en tercera lectura y por una gran mayoría el tratado de comercio con Suiza.

Pasado el periodo de fiestas, empieza el mercado de vinos de Francia á recobrar su antigua animacion. Numerosos compradores acuden á nuestro mercado en demanda de buenos vinos. Algunas partidas de 1891 se han pagado de 380 á 400 francos el tonel, y las clases superiores han llegado á 450 francos.

En el Mediodía son muy buscados los vinos de siete y ocho grados, pagándose á buenos precios. Consolidado, 66'30.

CAMBIOS. Londres 28'63. París 13'55.

Mercado de Jerez. Trigo, de 11'50 á 12'50 ptas. fanega.—Cebada, de 7'00 á 7'50 id.—Garbanzos, de 25'00 á 32'50 id. id.—Habas, de 11'25 á 12'00 id.—Alpiste, de 13'50 á 11'50 id.—Alverjones, de 11'00 á 11'50 id. id.—Maiz, de 12'00 á 12'50 id.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico, HUGO, su capitán D. José Antonio Garteiz, saldrá de Cádiz el Lunes 22 de Febrero. Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañés.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

VIERNES 29. 9 de la mañana. 10 de la mañana. 11 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem. SABADO 30. 9 30 de la mañana. 10 de la mañana. 11 30 de la idem. 1 30 de la tarde. 2 30 de la tarde. 3 30 de la idem.

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS DE MORENO Y QUINTANA

PRECIO FIJO. — TELEFONO, NUM. 60. — APARTADO 14.

- Después del Balance. — Grandes saldos.
- Realización de telas de hilo para sábanas.
- Saldos de lanas para trajes de señoras.
- Chales de punto. — Pelotería. — Confecciones.
- Grandes rebajas en la sedería negra y colores.
- Tapicería en piezas. — Nuevo surtido.
- Cortinajes de felpa y reps-brok. — Novedad.
- Alfombras rizadas superiores, a 2 pesetas.
- Nuevas colecciones de tapetes felpa y terciopelo.
- Pasamanería negra y colores alta novedad.
- Ocasión especial para comprar telas para abrigos de señora.

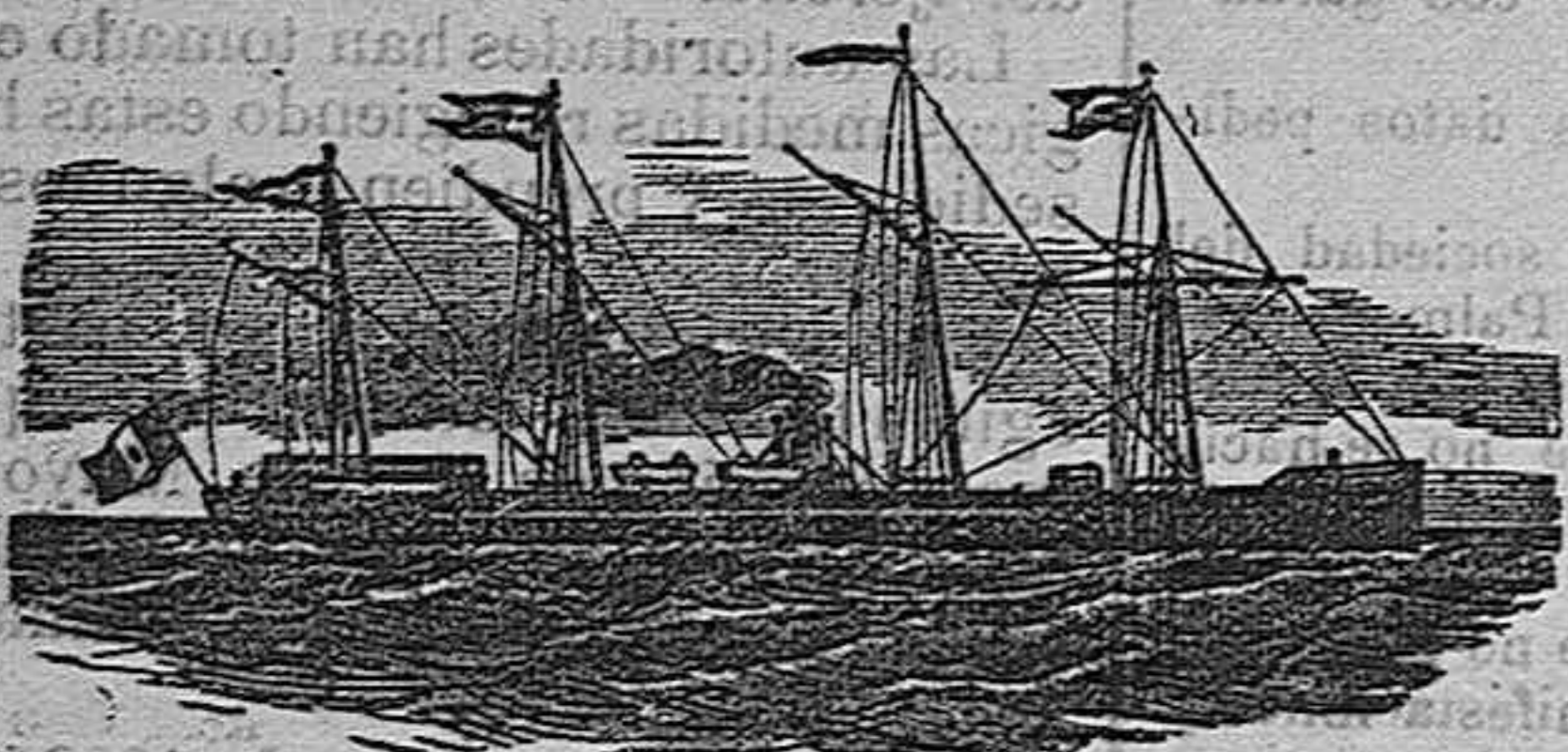
A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

PILDORAS RESTAURADORAS FORMIGUERA

A BASE DE CARBONATO MANGANO FERROSO Y PEPSINA. (50 años de éxito.)

Recomendadas por las eminencias médicas españolas y americanas, para curar la clorosis, anemia, debilidad general, debilidad de estómago, y en general todas las enfermedades que dependen de la pobreza de la sangre. — Su uso produce maravillosos resultados en la curación de las dolencias crónicas del estómago, y da fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y per onas débiles y decrepitas.

De venta en Jerez: Farmacia de Ayala, Benítez y Rodríguez, y en todas las buenas farmacias de España y América.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz
CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A FUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.
Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Salido el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del Havre el 14.
El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados Unidos.
Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO. — Salidas de la Habana: el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.
El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los cuartos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon
COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.
Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas
CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SEYICHO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEZ Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HAYAGO Y YOKOHAMA.
Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagaya, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes a partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires
CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO
Dece viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga a Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.
Los puertos del Atlántico desde San Sebastián a Vigo combinan en Cádiz con los cuartos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas a partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.
LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.
Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.
COSTA NOROESTE. — Servicio mensual de Cádiz a Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**, saliendo de Barcelona los días 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER. — El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tanger todos los martes, jueves y sábados.
Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros a quienes se les da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.
La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.



SAPOLIO

(LIMPIA, FIA Y DA ESPLENDOR)
UNICA PASTA LEGITIMA PARA LA LIMPIEZA LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES
Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Niquel.
Indispensable en el Ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, o las y demás utensilios.
De venta en todas las droguerías.
Unicos agentes en España: Sres. Vilañova Hermanos y C. — Barcelona.

ESTABLECIMIENTO DE GÉNEROS DE DIONISIO GARCIA PELAYO

9-CALLE LARGA-9

Esta casa realiza todas las existencias que le quedan de la estación de invierno, a precios sin competencia, con el fin de dar hueco para el próximo surtido que espera para la estación de primavera.

PRECIOS FIJOS.—VENTAS AL CONTADO.
SE HACEN TERNOS A MEDIDA.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collamines, etc.
Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economía.
Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.
Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.
Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escogidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, a cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

DANIEL CORTEZO Y C.ª, EDITORES.—BARCELONA.

ARTE Y LETRAS.

SUSCRICION PERMANENTE.

SECCION 1.ª—Biblioteca ARTE Y LETRAS: Un tomo mensual lujosamente encuadernado é ilustrado con su correspondiente volumen de la BIBLIOTECA CLASICA ESPAÑOLA: 16 reales.
SECCION 2.ª—BIBLIOTECA DE MARAVILLAS: Un tomo mensual, en cuadernado en tela con relieves y profusamente ilustrado: 8 rs

ESPAÑA

SUS MONUMENTOS Y ARTES.—SU NATURALEZA É HISTORIA.
Un cuaderno semanal de 100 páginas, con profusa ilustracion, 4 rs.
Se suscribe en los principales centros y librerías de España y Ultramar.—Representante en Madrid: JUAN E. DE BONA, Progreso, núm. 15.



MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
» de pie.	125	100
» Intermedia de pie.	16'50	129
» Doméstica lanzadera oscilante.	21'250	170
» Industriales.	350	200
» Brazo giratoria para zapatero.	237'50	190
» cilíndrica.	262'50	210

Completo surtido de algodones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina SINGER

lleva esta marca de fábrica en el brazo
Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pídanse nuevos catálogos ilustrados,
CALLE ALGARVE, 19



JARABE y PASTA DE BERTHÉ

Farmacéutico, Premiado por los Hospitales de París.

El Jarabe y Pasta de Berthé de Godeína pura poseen una eficacia incontestable para calmar y curar Resfriados, Bronquitis, Catarrros, Asma, Males de Garganta, Insomnio, Tos nerviosa y fatigosa, Enfermedades de Pecho é Irritaciones de toda clase.
Los enfermos que toman el Jarabe y la Pasta de Berthé gozan de un sueño tranquilo, apacible y reparador, nunca seguido de pesadez en la cabeza, de pérdida de apetito ni de constipación.
Pídanse los Verdaderos Jarabe y Pasta de Berthé y, para garantía, exijanse la Firma Berthé y el Sello azul del Estado francés.
1879 PARÍS — CLIN Y C.ª — PARÍS, y en las Boticas.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de José Pareja y Medina, Compás 2

MORRHUOL CREOSOTADO

De CHAPOTEAUT

El Gayacol, principio activo de la creosota de haya, asociado al MORRHUOL en combinacion perfecta, constituye el remedio más eficaz que se conoce contra la *Tisis laringea*, la *Consumción*, la *Tuberculosis* en segundo y tercer grado. Merced á sus propiedades antisépticas, el MORRHUOL CREOSOTADO ataca al microbio de la tuberculosis y produce la rápida cicatrización de las cavernas del pulmón.
PARIS — 8, RUE VIVIENNE, 8 — PARIS
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

VINO BI-DIGESTIVO DE CHASSAING

DIGESTIONES DIFICILES MALES DEL ESTOMAGO PERDIDA DEL APETITO DE LAS FUERZAS, etc.

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6, PARIS Y EN TODAS LAS FARMACIAS

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALGOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRO Y SIEMPRE MEJORA
EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de **CONSERVADOR DE LOS VINOS**; obra en pequeño cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.
Unicos representantes en España: **ALOMAR YURIAH**, Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.
EN JEREZ: **DOÑA JOSEFA DE VARGAS**.
Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la **Carne, el Hierro y la Quina** constituye el reparador más energico que se conoce para curar: la *Clorosis*, la *Anemia*, las *Menstruaciones dolorosas*, el *Empobrecimiento* y la *Alteración de la Sangre*, el *Raquitismo*, las *Afecciones escrofulosas y escorbúticas*, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud**, es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre empobrecida y decolorada: el *Vigor*, la *Coloración* y la *Energía vital*.
Per mayor, en París, en casa de J. FERRE, Farm., 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre AROUD

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La unica que cura los flujos recientes o cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de éxito. París, en casa de J. FERRE, Pharmacia, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 102.



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS
CATARRROS, CONSTIPADOS Per los CURADOS
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoracion y favorece las funciones de los órganos respiratorios.
Vente per mayor J. ESPIC, 20, rue de Lamoignon, París.
Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA.—A 2 R. LA CAJA.

Jarabe Laroze

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curacion de las gastritis, gastralgias, dolores y retorsiones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE al Bromuro de Potasio

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS
Es el remedio más eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histéria, migraña, baile de S.-Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Expediciones: J.-P. LAROZE & C.ª, 2, rue des Lions-St-Paul, à Paris. Deposito en todas las principales Boticas y Droguerías